

001477c1792f141620407e814e0c0d184

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomeria.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 011 Deuda Pública.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
011	003	31000	Deuda Pública. Intereses	174.548,80
011	003	91300	Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	653.077,82
<b>TOTAL PROGRAMA 011</b>				<b>827.626,62</b>

Programa 132 Seguridad y Orden Público.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
132	002	12001	Seguridad y Orden Público. Sueldos del Grupo A2	15.441,76
132	002	12003	Seguridad y Orden Público. Sueldos del Grupo C1	331.631,50
132	002	12005	Seguridad y Orden Público. Sueldos del Grupo E	9.187,22
132	002	12006	Seguridad y Orden Público. Trienios	83.811,36
132	002	12100	Seguridad y Orden Público. Complemento de destino	204.175,93
132	002	12101	Seguridad y Orden Público. Complemento específico	863.042,56
132	002	13000	Seguridad y Orden Público. Retribuciones básicas.	26.929,69
132	002	15000	Seguridad y Orden Público. Productividad	33.000,00
132	002	15100	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones	119.330,59
132	002	16000	Seguridad y Orden Público. Seguridad Social	564.500,00
132	002	16200	Seguridad y Orden Público. Formación y perfeccionamiento del personal	3.500,00
132	002	20200	Seguridad y Orden Público. Arrendamientos de edificios y otras construcciones	18.700,00
132	002	20600	Seguridad y Orden Público. Arrendamiento de equipos para procesos de información (Aplicaciones software)	8.082,00
132	002	21300	Seguridad y Orden Público. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	7.000,00
132	002	21400	Seguridad y Orden Público. Elementos de transporte	4.000,00
132	002	22104	Seguridad y Orden Público. Vestuario	18.000,00
132	002	22199	Seguridad y Orden Público. Otros suministros.	14.200,00
132	002	22200	Seguridad y Orden Público. Servicio de Telecomunicaciones	3.737,40
132	002	22799	Seguridad y Orden Público. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.900,00
132	002	62300	Seguridad y Orden Público. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2.000,00
132	002	63100	Seguridad y Orden Público. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Terrenos y bienes natural	238.163,22
132	003	22400	Seguridad y Orden Público. Primas de seguros	1.997,30
132	007	21300	Seguridad y Orden Público. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	4.690,95

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 132 Seguridad y Orden Público.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
132	007	21400	Seguridad y Orden Público. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos de transporte	15,000.00
132	007	22101	Seguridad y Orden Público. Agua	500.00
132	007	22103	Seguridad y Orden Público. Suministros. Combustibles y carburantes	14,000.00
132	007	22700	Seguridad y Orden Público. Limpieza y aseo.	2,010.00
<b>TOTAL PROGRAMA 132</b>				<b>2,610,531.48</b>

Programa 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
133	002	22706	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25,000.00
133	007	21300	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Sistema Pass Blue	12,000.00
133	007	21301	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Maquinaria, instalaciones técnicas y util	8,000.00
<b>TOTAL PROGRAMA 133</b>				<b>45,000.00</b>

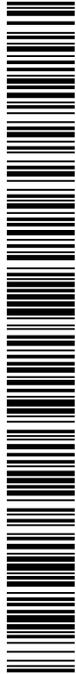
Programa 134 Movilidad urbana.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
134	004	21000	Movilidad urbana. Infraestructuras y bienes naturales	40,000.00
134	004	22706	Movilidad urbana. Estudios y trabajos técnicos.	15,000.00
<b>TOTAL PROGRAMA 134</b>				<b>55,000.00</b>

Programa 135 Protección civil.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
135	003	22400	Protección civil. Primas de seguros.	668.52
135	007	21300	Protección civil. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1,673.00
135	007	21400	Protección Civil. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos de transporte	3,201.00
135	007	22103	Protección Civil. Suministros. Combustibles y carburantes	1,700.00
135	007	22799	Protección civil. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	331.54
<b>TOTAL PROGRAMA 135</b>				<b>7,574.06</b>

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



001471c17921f141620407e814e0c0d184



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

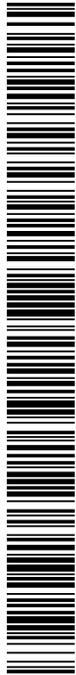
Programa 151 Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
151	002	12000	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Sueldos del Grupo A1	52.681,32
151	002	12002	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Sueldos del Grupo A2	30.883,52
151	002	12003	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Sueldos del Grupo C1	35.479,92
151	002	12005	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Sueldos del Grupo E.	27.561,66
151	002	12006	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Trienios	17.848,76
151	002	12100	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Complemento de destino	88.069,10
151	002	12101	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Complemento específico	123.668,07
151	002	12103	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Otros complementos	23.264,19
151	002	13000	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Retribuciones básicas.	90.792,92
151	002	15000	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Productividad	14.400,00
151	002	15100	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Gratificaciones	9.000,00
151	002	16000	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Seguridad Social	146.000,00
151	003	22400	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Primas de seguros.	334,26
151	007	21300	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1.164,63
151	007	21400	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos de tr	5.400,00
151	007	22103	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Suministros. Combustibles y carburantes	1.200,00
151	007	22600	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Arrendamientos de equipos para procesos de información	3.600,00
151	007	22706	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Estudios y trabajos técnicos	60.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 151</b>				<b>731.348,35</b>

Programa 1532 Pavimentación de vías públicas.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
1532	002	12003	Pavimentación de vías públicas. Sueldos del Grupo C1	20.696,62
1532	002	12004	Pavimentación de vías públicas. Sueldos del Grupo C2	10.024,64
1532	002	12005	Pavimentación de vías públicas. Sueldos del Grupo E	45.936,10
1532	002	12006	Pavimentación de vías públicas. Trienios	10.691,28
1532	002	12100	Pavimentación de vías públicas. Complemento de destino	40.910,77
1532	002	12101	Pavimentación de vías públicas. Complemento específico	52.812,94
1532	002	13000	Pavimentación de vías públicas. Retribuciones básicas.	84.067,39

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



001471c17921f141620407e814e0c0d184

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santanderia.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
Programa 1532			Pavimentación de vías públicas.	
1532	002	15000	Pavimentación de vías públicas. Productividad	5.500,00
1532	002	15100	Pavimentación de vías públicas. Gratificaciones	17.905,80
1532	002	16000	Pavimentación de vías públicas. Seguridad Social	83.200,00
1532	003	22400	Pavimentación de vías públicas. Primas de seguros	1.779,26
1532	007	21000	Pavimentación de vías públicas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y bienes naturales	33.000,00
1532	007	21200	Pavimentación de vías públicas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Edificios y otras construcciones.	100.000,00
1532	007	21300	Pavimentación de vías públicas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.000,00
1532	007	21400	Pavimentación de vías públicas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos de transporte	6.201,00
1532	007	22103	Pavimentación de vías públicas. Suministros. Combustibles y carburantes	4.100,00
1532	007	22104	Pavimentación de vías públicas. Vestuario	2.000,00
1532	007	61901	Pavimentación de vías públicas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras. POS	250.000,00
1532	007	62300	Pavimentación de vías públicas. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios: Maquinaria	1.500,00
<b>TOTAL PROGRAMA 1532</b>				<b>771.325,80</b>
Programa 160			Alcantarillado.	
160	007	22501	Alcantarillado. Tributos de las Comunidades Autónomas.	14.864,41
<b>TOTAL PROGRAMA 160</b>				<b>14.864,41</b>
Programa 1621			Recogida de residuos.	
1621	007	22700	Recogida de residuos. Limpieza y aseo	1.124.538,01
1621	007	62400	Recogida de residuos. Inversión nueva en elementos de transporte: recolector carga lateral	40.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 1621</b>				<b>1.164.538,01</b>
Programa 1622			Gestión de residuos sólidos urbanos.	
1622	007	22799	Gestión de residuos sólidos urbanos. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.510,63
1622	007	63200	Gestión de residuos sólidos urbanos. Inversión de reposición en ecoparque	27.561,70

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



# Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 1622 Gestión de residuos sólidos urbanos.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
<b>TOTAL PROGRAMA 1622</b>				<b>34.072,33</b>

Programa 163 Limpieza viaria.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
163	007	22700	Limpieza viaria. Limpieza y aseo	734.125,75
<b>TOTAL PROGRAMA 163</b>				<b>734.125,75</b>

Programa 165 Alumbrado público.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
165	002	12004	Alumbrado público. Sueldos del Grupo C2	22.555,44
165	002	12006	Alumbrado público. Trienios	6.695,92
165	002	12100	Alumbrado público. Complemento de destino	12.341,07
165	002	12101	Alumbrado público. Complemento específico	18.631,98
165	002	13000	Alumbrado público. Retribuciones básicas.	21.217,38
165	002	15000	Alumbrado público. Productividad	285,00
165	002	15100	Alumbrado público. Gratificaciones	18.244,44
165	002	16000	Alumbrado público. Seguridad Social	34.000,00
165	003	22400	Alumbrado Público. Primas de seguros.	1.535,52
165	007	21300	Alumbrado público. Reparaciones, mantenimiento y conservación, Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	40.000,00
165	007	21400	Alumbrado público. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos de transporte	3.400,00
165	007	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	137.544,72
165	007	22103	Alumbrado público. Suministros. Combustibles y carburantes	6.100,00
165	007	22104	Alumbrado público. Vestuario	1.500,00
<b>TOTAL PROGRAMA 165</b>				<b>324.051,47</b>

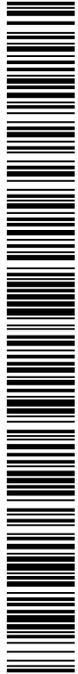
Programa 170 Administración general del medio ambiente.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
170	007	22500	Administración General del medio ambiente. Tributos estatales	180.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 170</b>				<b>180.000,00</b>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

001471c17921f141620407e814e0c0d184

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



001471c1792f141620407e814e0c0d184



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
Programa	171	Parques y jardines.		
171	002	12004	Parques y jardines. Sueldos del Grupo C2	30.073,92
171	002	12006	Parques y jardines. Trienios	7.804,96
171	002	12100	Parques y jardines. Complemento de destino	16.454,76
171	002	12101	Parques y jardines. Complemento específico	21.714,97
171	002	13000	Parques y jardines. Parques y jardines. Retribuciones básicas	24.247,88
171	002	15000	Parques y jardines. Productividad.	1.710,00
171	002	15100	Parques y jardines. Gratificaciones	9.057,01
171	002	16000	Parques y jardines. Seguridad Social	36.900,00
171	003	22400	Parques y Jardines. Primas de seguros.	1.634,77
171	007	21000	Parques y jardines. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y bienes naturales	75.000,00
171	007	21300	Parques y jardines. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y bienes naturales	2.000,00
171	007	21400	Parques y jardines. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos de transporte	5.640,00
171	007	22103	Parques y jardines. Suministros. Combustibles y carburantes	4.600,00
171	007	22104	Parques y jardines. Vestuario	2.500,00
171	007	22799	Parques y jardines. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	28.000,00
171	007	61900	Parques y jardines. Otras inversiones de reposición: Plan en Infraestructuras viarias	250.000,00
171	007	62300	Parques y jardines. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios: Maquinaria	2.000,00
171	007	62400	Parques y jardines. Elementos de transporte	60.000,00
171	007	62900	Parques y jardines. Otras inversiones nuevas en Jardín de la alegría	300.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 171</b>				<b>879.338,27</b>

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
Programa	172	Protección y mejora del medio ambiente.		
172	007	62200	Protección y mejora del medio ambiente. Inversión nueva en placas solares	250.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 172</b>				<b>250.000,00</b>

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
Programa	1721	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.		
1721	002	12003	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Sueldos del Grupo C1.	11.826,64

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

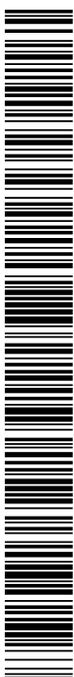
Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
Programa 1721			Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.	
1721	002	12006	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Trienios	3.948,48
1721	002	12100	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Complemento de destino	6.237,00
1721	002	12101	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Complemento específico	6.702,15
1721	002	13000	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Retribuciones básicas.	40.188,76
1721	002	15100	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Gratificaciones.	1.005,60
1721	002	16000	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Seguridad Social	20.500,00
<b>TOTAL PROGRAMA 1721</b>				<b>90.408,63</b>

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
Programa 221			Otras prestaciones económicas a favor de empleados.	
221	002	16008	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Asistencia médico-farmacéutica	4.000,00
221	002	83100	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Anticipo de haberes personal funcionario	30.000,00
221	002	83101	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Anticipo de haberes personal laboral	30.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 221</b>				<b>64.000,00</b>

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
Programa 231			Asistencia social primaria.	
231	002	12001	Asistencia social primaria. Sueldos del Grupo A2.	16.728,06
231	002	12005	Asistencia social primaria. Sueldos del Grupo E	9.187,22
231	002	12006	Asistencia social primaria. Trienios	1.809,92
231	002	12100	Asistencia social primaria. Complemento de destino	12.711,77
231	002	12101	Asistencia social primaria. Complemento específico	13.035,35
231	002	13000	Asistencia social primaria. Retribuciones básicas.	108.638,47
231	002	16000	Asistencia social primaria. Seguridad Social	51.600,00
231	007	22101	Asistencia social primaria. Agua	500,00
231	007	22700	Asistencia social primaria. Limpieza y aseo	2.010,00
231	007	22799	Asistencia social primaria. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	663,08
231	008	22300	Asistencia social primaria. Transportes	1.000,00
231	008	22691	Asistencia social primaria. Actuaciones Pacto Violencia de Género	14.989,04

Página: 7

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---





## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
Programa 231			Asistencia social primaria.	
231	008	22694	Asistencia social primaria. Acciones 25N	2.000,00
231	008	22695	Asistencia social primaria. Exposición 8M	7.000,00
231	008	22696	Asistencia social primaria. Cena 8M	20.000,00
231	008	22697	Asistencia social primaria. Actividades Escuelas de Conciliación	4.000,00
231	008	22698	Asistencia social primaria. Actividades Plan Corresponsables	8.000,00
231	008	22699	Asistencia social primaria. Carrera 8M	6.000,00
231	008	22799	Asistencia social primaria. Actuaciones Pacto Violencia de Género	12.000,00
231	008	48000	Asistencia social primaria. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: ayudas de emergencia social	62.000,00
231	008	48001	Asistencia social primaria. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación Discapacitados de Santomera	45.000,00
231	008	48002	Asistencia social primaria. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación de la Caridad de la Parroquia de Santomera	2.500,00
231	008	48003	Asistencia social primaria. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación de la Caridad de Santomera	2.500,00
231	008	78001	Asistencia social primaria. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: ayudas de emergencia social (inversiones)	3.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 231</b>				<b>406.872,91</b>

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
Programa 241			Fomento del Empleo.	
241	002	13000	Fomento del empleo. Retribuciones básicas.	33.100,08
241	002	13100	Fomento del empleo. Laboral temporal	2.901,00
241	002	16000	Fomento del empleo. Seguridad Social	11.000,00
241	003	22699	Fomento del empleo. Otros gastos diversos	3.000,00
241	007	22700	Fomento del empleo. Limpieza y aseo	2.010,00
<b>TOTAL PROGRAMA 241</b>				<b>52.011,08</b>

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
Programa 311			Protección de la salubridad pública.	
311	004	22799	Servicios asistenciales. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	41.000,00
311	007	22799	Protección de la salubridad pública. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	17.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 311</b>				<b>58.000,00</b>

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



# Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 312 Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
312	006	22602	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Publicidad y propaganda	1.000,00
312	006	22799	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Santomera Saludable	9.000,00
312	006	48004	Servicios asistenciales. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación Española Contra el Cáncer	7.200,00
312	007	21300	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	3.421,64
312	007	22700	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Limpieza y aseo	1.474,00
312	007	22799	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	331,54
<b>TOTAL PROGRAMA 312</b>				<b>22.427,18</b>

Programa 323 Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.

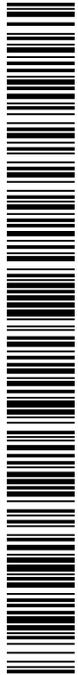
Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
323	002	12003	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Sueldos del Grupo C1	2.955,48
323	002	12004	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Sueldos del Grupo C2	835,05
323	002	12005	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Sueldos del Grupo E	18.374,44
323	002	12006	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Trienios	5.433,42
323	002	12100	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Complemento de destino	11.356,42
323	002	12101	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Complemento específico	16.050,80
323	002	13000	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Retribuciones básicas.	468.391,33
323	002	15000	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Productividad	6.800,00
323	002	15100	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Gratificaciones	9.748,43
323	002	16000	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Seguridad Social	161.000,00
323	003	22400	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Primas de seguros.	144,50
323	006	20500	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Arrendamientos de mobiliario y ens	8.898,14
323	006	20600	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Arrendamiento equipos información	1.118,90
323	006	22000	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Material de oficina ordinario no inve	4.000,00
323	006	22104	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Vestuario	9.000,00
323	006	22105	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Suministros. Productos alimenticios	55.000,00
323	006	22106	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Productos farmaceuticos y material	600,00
323	006	22199	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Otros suministros.	2.700,00
323	006	22610	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Actividades culturales: Escuelas Inf	11.940,00

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901



d01471c1792f141620407e814e0c0d184

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



001471c17921f41620407e814e0c0d184

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 323 Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
323	006	22611	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Actividades educacion	8.043,75
323	006	22612	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Santomera ciudad educadora	16.350,00
323	006	22699	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Feria científica	12.000,00
323	006	22700	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Limpieza y aseo	314.257,81
323	007	21200	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Reparaciones, mantenimiento y conserv	40.000,00
323	007	21300	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Maquinaria, instalaciones técnicas y utilil	18.966,44
323	007	22100	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Energía eléctrica	32.283,06
323	007	22102	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Suministros: Gas	21.700,00
323	007	22799	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Otros trabajos realizados por otras emp	2.983,86
323	007	62200	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Edificios y otras construcciones. Inversi	50.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 323</b>				<b>1.310.931,83</b>

Programa 325 Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
325	002	13000	Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria. Retribuciones básicas.	34.507,20
325	002	16000	Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria. Seguridad Social	11.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 325</b>				<b>45.507,20</b>

Programa 326 Servicios complementarios de educación

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
326	006	22691	Servicios complementarios de educación. Feria salidas profesionales	3.000,00
326	006	22699	Servicios complementarios de educación. Feria salidas profesionales	6.500,00
326	006	48000	Servicios complementarios de educación. Subvenciones accion educativa	18.000,00
326	006	48001	Servicios complementarios de educación. Funcionamiento EOI	11.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 326</b>				<b>38.500,00</b>

Programa 327 Fomento de la convivencia ciudadana.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
327	006	22699	Fomento de la convivencia ciudadana. Otros gastos diversos: Programa de voluntariado Ayuntamiento de Santomera	1.000,00

Página: 10

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 327 Fomento de la convivencia ciudadana.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
<b>TOTAL PROGRAMA 327</b>				<b>1.000,00</b>

Programa 3321 Bibliotecas públicas.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
3321	002	12001	Bibliotecas públicas. Sueldos del Grupo A2	19.302,20
3321	002	12006	Bibliotecas públicas. Trienios	1.681,62
3321	002	12100	Bibliotecas públicas. Complemento de destino	9.206,58
3321	002	12101	Bibliotecas públicas. Complemento específico	12.566,53
3321	002	13000	Bibliotecas públicas. Retribuciones básicas.	8.293,78
3321	002	16000	Bibliotecas públicas. Seguridad Social	13.900,00
3321	006	22799	Bibliotecas públicas. Actividades en la biblioteca	9.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 3321</b>				<b>73.950,71</b>

Programa 333 Equipamientos culturales y museos.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
333	002	12004	Equipamientos culturales y museos. Sueldos del Grupo C2.	10.024,64
333	002	12005	Equipamientos culturales y museos. Sueldos del Grupo E	14.086,76
333	002	12006	Equipamientos culturales y museos. Trienios	3.757,44
333	002	12100	Equipamientos culturales y museos. Complemento de destino	12.742,00
333	002	12101	Equipamientos culturales y museos. Complemento específico	19.554,55
333	002	16000	Equipamientos culturales y museos. Seguridad Social	14.500,00
333	007	21300	Equipamientos culturales y museos. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y bienes naturales	16.452,48
333	007	22100	Equipamientos culturales y museos. Energía eléctrica	52.012,75
333	007	22101	Equipamientos culturales y museos. Agua	1.000,00
333	007	22700	Equipamientos culturales y museos. Limpieza y aseo	7.370,00
<b>TOTAL PROGRAMA 333</b>				<b>151.500,62</b>

Programa 334 Promoción cultural.

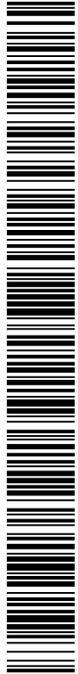
Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
----------	----------	-----------	---------------------------------	--------------------

Página: 11

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santanderia.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

001477c17921f141620407e814e0c0d184

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



001471c1792f141620407e814e0c0c184

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

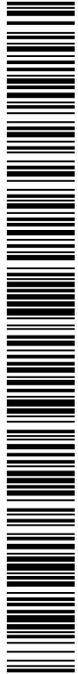
Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa	334	Promoción cultural.			
Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales	
334	001	22699	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.000,00	
334	002	12003	Promoción cultural. Sueldos del Grupo C1	11.826,64	
334	002	12006	Promoción cultural. Trienios	3.329,46	
334	002	12100	Promoción cultural. Complemento de destino	6.237,00	
334	002	12101	Promoción cultural. Complemento específico	7.640,45	
334	002	16000	Promoción cultural. Seguridad Social	7.752,00	
334	002	22799	Promoción cultural. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	18.150,00	
334	002	48003	Promoción cultural. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación patrimonio Santomera	20.000,00	
334	003	22400	Promoción cultural. Primas de seguros.	333,40	
334	005	22699	Promoción cultural. Otros gastos diversos. Actividades mayores	30.000,00	
334	005	48001	Promoción cultural. A familias e Instituciones sin ánimo de lucro. Unión de pensionistas y jubilados Santomera	4.000,00	
334	006	22699	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Feria del Libro	35.000,00	
334	008	22691	Promoción cultural. Informajoven Juventud	10.000,00	
334	009	22602	Promoción cultural. Publicidad y propaganda	9.000,00	
334	009	22610	Promoción cultural. Actividades culturales	40.000,00	
334	009	22682	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Romería Niño de la Huerta	1.500,00	
334	009	22686	Promoción cultural. Fiestas Moros y Cristianos	50.000,00	
334	009	22690	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Festival Coros y Danzas	12.000,00	
334	009	22692	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Festival coros y danzas infantil	1.000,00	
334	009	22693	Promoción cultural. Otros gastos diversos	6.000,00	
334	009	22694	Promoción cultural. Otros gastos diversos: exposiciones culturales	3.000,00	
334	009	22695	Promoción cultural. Otros gastos diversos: CITA	3.000,00	
334	009	22696	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Encuentro de Auroros	1.500,00	
334	009	22697	Promoción cultural. Rocío Sevillanas	7.000,00	
334	009	22698	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Semana Santa	7.000,00	
334	009	22699	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Festival Internacional de Música y Danza de Santomera	12.000,00	
334	009	48000	Promoción cultural. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Junta Central de Moros y Cristianos	24.000,00	
334	009	48002	Promoción cultural. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación Músico Cultural Euterpe	30.000,00	
334	009	48004	Promoción cultural. A Familias e Instituciones sin fines de lucro	5.000,00	

Página: 12

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27



001477c17921f141620407e814e0c0d184

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 334 Promoción cultural.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
334	009	48005	Promoción cultural. A familias e instituciones sin fines de lucro.	1.400,00
334	009	48006	Promoción cultura. A Familias e Instituciones sin fines de lucro	6.000,00
334	009	48007	Promoción cultural. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Dinamización cultural y juvenil	15.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 334</b>				<b>400.668,95</b>

Programa 336 Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
336	002	78008	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. A familias e Instituciones sin fines de lucro. Parroquia Nuestra Señora del Ro	30.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 336</b>				<b>30.000,00</b>

Programa 337 Instalaciones de ocupación del tiempo libre

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
337	002	12004	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Sueldos del Grupo C2	10.024,64
337	002	12005	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Sueldos del Grupo E	9.187,22
337	002	12006	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Trienios	2.778,72
337	002	12100	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Complemento de destino	10.217,90
337	002	12101	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Complemento específico	14.878,77
337	002	15100	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Gratificaciones	1.755,52
337	002	16000	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Seguridad Social	15.000,00
337	005	22110	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Productos de limpieza y aseo	3.500,00
337	007	21300	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y bienes naturales	16.289,60
337	007	22102	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Suministros: Gas	3.000,00
337	007	22700	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Limpieza y aseo	10.720,00
337	007	22799	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	994,62
337	007	62200	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Centro Social Ori	250.000,00
337	007	63900	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios:	275.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 337</b>				<b>623.346,99</b>

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa	338	Fiestas populares y festejos.		
Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
338	001	22693	Fiestas Orilla del Azarbe	10.000,00
338	001	22699	El Siscar	47.000,00
338	005	22697	Fiestas populares y festejos. Fiestas La Matanza	24.000,00
338	007	20300	Fiestas populares y festejos. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	9.000,00
338	007	21300	Fiestas populares y festejos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.690,72
338	009	20800	Fiestas populares y festejos. Arrendamientos de otro inmovilizado material: iluminación ornamental	165.000,00
338	009	22694	Fiestas populares y festejos. Cartelería y materiales	10.000,00
338	009	22695	Fiestas populares y festejos. Fiestas patronales	452.332,91
338	009	22696	Fiestas populares y festejos. Fiestas El Calvario	10.000,00
338	009	22698	Fiestas populares y festejos. Fiestas San Luis	6.000,00
338	009	22699	Fiestas populares y festejos. Otros gastos diversos: Fiestas Navidad	80.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 338</b>				<b>829.023,63</b>

Programa	340	Administración general de deportes.		
Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
340	002	12001	Administración General de deportes. Sueldos del Grupo A2	1.286,30
340	002	12003	Administración general de deportes. Sueldos del Grupo C1.	11.826,64
340	002	12006	Administración general de deportes. Trienios	2.616,38
340	002	12100	Administración general de deportes. Complemento de destino	6.948,38
340	002	12101	Administración general de deportes. Complemento específico	7.852,33
340	002	15000	Administración general de deportes. Productividad	4.200,00
340	002	15100	Administración general de deportes. Gratificaciones	4.000,00
340	002	16000	Administración general de deportes. Seguridad Social	9.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 340</b>				<b>47.730,03</b>

Programa	341	Promoción y fomento del deporte.		
Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
341	004	22400	Promoción y fomento del deporte. Primas de seguros.	7.000,00
341	004	22602	Promoción y fomento del deporte. Publicidad y propaganda	1.000,00

Página: 14

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

001471c17921141620407e814e0c0d184

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

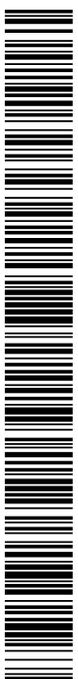
Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
341	004	22609	Promoción y fomento del deporte. Actividades culturales y deportivas	16.000,00
341	004	22699	Promoción y fomento del deporte. Otros gastos diversos	70.000,00
341	004	22706	Promoción y fomento del deporte. Estudios y trabajos técnicos.	15.000,00
341	004	22799	Promoción y fomento del deporte. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	285.163,11
341	004	48000	Promoción y fomento del deporte. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Promocion del deporte	45.000,00
341	004	48001	Promoción y fomento del deporte. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Equipos senior federados	16.000,00
341	004	48002	Promoción y fomento del deporte. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Otras subvenciones	15.250,00
<b>TOTAL PROGRAMA 341</b>				<b>470.413,11</b>

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
342	002	12005	Instalaciones deportivas. Sueldos del Grupo E	9.187,22
342	002	12006	Instalaciones deportivas. Trienios	678,72
342	002	12100	Instalaciones deportivas. Complemento de destino	4.732,98
342	002	12101	Instalaciones deportivas. Complemento específico	6.970,24
342	002	13000	Instalaciones deportivas. Retribuciones básicas.	20.890,44
342	002	15100	Instalaciones deportivas. Gratificaciones	8.500,00
342	002	16000	Instalaciones deportivas. Seguridad Social	8.000,00
342	004	20500	Instalaciones deportivas. Arrendamiento de mobiliario y enseres	7.342,00
342	004	21200	Instalaciones deportivas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Edificios y otras construcciones.	40.000,00
342	004	22103	Instalaciones deportivas. Combustible y carburantes	45.000,00
342	004	22110	Instalaciones deportivas. Suministros. Productos de limpieza y aseo	1.000,00
342	004	22199	Instalaciones deportivas. Otros suministros	28.000,00
342	004	22699	Instalaciones deportivas. Otros gastos diversos	15.500,00
342	004	22700	Instalaciones deportivas. Limpieza y aseo	170.933,06
342	004	22799	Instalaciones deportivas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.Piscina	47.250,56
342	004	62200	Plan en Infraestructuras deportivas	190.000,00
342	007	21300	Instalaciones deportivas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	18.500,00
342	007	22100	Instalaciones deportivas. Energía eléctrica	54.857,70

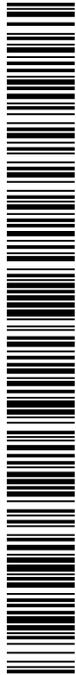
Página: 15

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



001471c17921f141620407e814e0c0d184



001471c17921f141620407e814e0c0d184

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 342 Instalaciones deportivas.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
342	007	22101	Instalaciones deportivas. Agua	1.000,00
342	007	22102	Instalaciones deportivas. Suministros: Gas	2.100,00
342	007	22103	Instalaciones deportivas. Suministros: Combustibles y carburantes	1.200,00
342	007	22799	Instalaciones deportivas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.163,08
<b>TOTAL PROGRAMA 342</b>				<b>684.806,00</b>

Programa 430 Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
430	002	12001	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Sueldos del Grupo A2	15.441,76
430	002	12006	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Trienios	4.484,32
430	002	12100	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Complemento de destino	7.365,26
430	002	12101	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Complemento específico	10.053,23
430	002	13000	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Laboral fijo. Retribuciones básicas	31.218,92
430	002	16000	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Seguridad Social	19.900,00
430	003	21300	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Ma	2.000,00
430	003	22799	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, Otros trabajos realizados por otras empresas y pr	10.000,00
430	003	47900	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Otras subvenciones a empresas privadas	1.400,00
430	003	48000	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asoci	6.000,00
430	007	21300	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Ma	5.494,32
430	007	22700	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Limpieza y aseo.	2.010,00
<b>TOTAL PROGRAMA 430</b>				<b>115.367,81</b>

Programa 432 Información y promoción turística.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
432	008	22692	Promoción turística: Cruce de Veredas	15.000,00
432	008	22699	Información y Promoción turística de Santomera	8.500,00
432	008	22799	Información y promoción turística. Actividad "Bajo el Azahar"	5.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 432</b>				<b>28.500,00</b>

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 433 Desarrollo empresarial.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
433	003	48001	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. A Familias e Instituciones sin fines de lucro. Otras	6.000,00
433	007	22799	Desarrollo empresarial. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	663,08
<b>TOTAL PROGRAMA 433</b>				<b>6.663,08</b>

Programa 454 Caminos vecinales.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
454	007	21000	Caminos vecinales. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y bienes naturales.	8.500,00
<b>TOTAL PROGRAMA 454</b>				<b>8.500,00</b>

Programa 491 Sociedad de la información.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
491	002	22699	Sociedad de la Información. Otros gastos diversos. Convenio FNMT	1.815,00
<b>TOTAL PROGRAMA 491</b>				<b>1.815,00</b>

Programa 912 Órganos de gobierno.

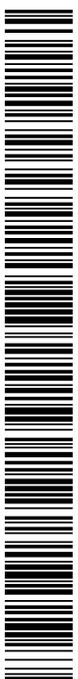
Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
912	002	10000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas de los miembros de los órganos de gobierno	181.304,90
912	002	11000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas.	27.268,40
912	002	11001	Órganos de gobierno. Retribuciones complementarias.	40.600,82
912	002	16000	Órganos de gobierno. Seguridad Social	80.900,00
912	002	23300	Órganos de gobierno. Otras indemnizaciones por asistencias a órganos colegiados	76.600,00
<b>TOTAL PROGRAMA 912</b>				<b>406.674,12</b>

Programa 920 Administración General.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
920	002	12000	Administración General. Sueldos del Grupo A1	35.120,88
920	002	12001	Administración General. Sueldos del Grupo A2	88.790,12
920	002	12003	Administración General. Sueldos del Grupo C1	47.306,56
920	002	12005	Administración General. Sueldos del Grupo E	9.187,22

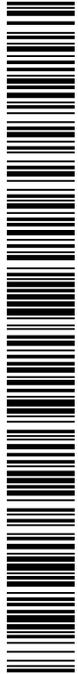
Página: 17

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901



001471c1792f141620407e814e0c0d184

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



d01477c1792f141620407e814e0c0d184

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomeria.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

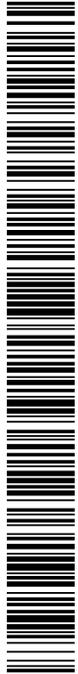
Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 920 Administración General.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
920	002	12006	Administración General. Trienios	37.238,14
920	002	12100	Administración General. Complemento de destino	104.930,39
920	002	12101	Administración General. Complemento específico	161.287,24
920	002	13000	Administración General. Retribuciones básicas.	35.662,95
920	002	15000	Administración General. Productividad	41.165,00
920	002	15100	Administración General. Gratificaciones	20.616,47
920	002	16000	Administración General. Seguridad Social	160.000,00
920	002	20600	Administración General. Arrendamiento de equipos para procesos de información (Aplicaciones software)	28.758,90
920	002	22000	Administración General. Ordinario no inventariable.	15.000,00
920	002	22002	Administración General. Material informático no inventariable	9.000,00
920	002	22110	Administración General. Equipamientos culturales y museos. Suministros. Productos de limpieza y aseo	17.500,00
920	002	22199	Otros suministros	15.500,00
920	002	22200	Administración General. Servicios de Telecomunicaciones	71.491,04
920	002	22699	Administración General. Otros gastos diversos	9.200,00
920	002	22799	Administración General. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	42.245,40
920	002	23300	Administración General. Otras indemnizaciones por asistencia a tribunales	4.000,00
920	002	62600	Administración General. Inversión nueva en equipos para procesos de información	49.500,00
920	003	22201	Administración General. Postales	7.000,00
920	003	22400	Administración General. Primas de seguros.	52.439,60
920	003	22601	Administración General. Atenciones protocolarias y representativas.	5.000,00
920	003	22602	Administración General. Publicidad y propaganda	10.000,00
920	003	22603	Administración General. Publicación en Diarios Oficiales	26.000,00
920	003	22604	Administración General. Jurídicos, contencioso	15.000,00
920	003	22699	Administración General. Cuotas FEMP y análogas	6.300,00
920	003	35900	Administración general. Otros gastos financieros	1.500,00
920	006	22706	Administración General. Estudios y trabajos técnicos. Asistencia técnica para proyectos europeos	13.500,00
920	007	21000	Administración General. Infraestructuras y bienes naturales	3.000,00
920	007	21200	Administración General. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Edificios y otras construcciones.	6.000,00
920	007	21201	Administración General. Cuotas Comunidad Propietarios Edificio Madre Esperanza	3.000,00

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---



d01477c1792f141620407e814e0c0d184

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santanderia.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 920 Administración General.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
920	007	21300	Administración General. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	30.000,00
920	007	21400	Administración General. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos de transporte	5.300,00
920	007	22100	Administración General. Energía eléctrica	67.794,42
920	007	22101	Administración General. Agua	2.500,00
920	007	22103	Administración General. Suministros. Combustibles y carburantes	3.500,00
920	007	22104	Administración General. Vestuario	2.000,00
920	007	22700	Administración General. Limpieza y aseo.	22.780,00
920	007	22799	Administración General. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.657,70
<b>TOTAL PROGRAMA 920</b>				<b>1.287.772,03</b>

Programa 931 Política económica y fiscal.

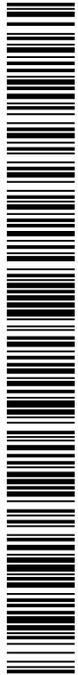
Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
931	002	12000	Política económica y fiscal. Sueldos del Grupo A1	70.241,76
931	002	12001	Política económica y fiscal. Sueldos del Grupo A2	3.860,44
931	002	12003	Política económica y fiscal. Sueldos del Grupo C1	35.479,92
931	002	12006	Política económica y fiscal. Trienios	15.859,24
931	002	12100	Política económica y fiscal. Complemento de destino	73.133,73
931	002	12101	Política económica y fiscal. Complemento específico	132.052,46
931	002	15000	Política económica y fiscal. Productividad	5.355,03
931	002	15100	Política económica y fiscal. Gratificaciones	1.541,24
931	002	16000	Política económica y fiscal. Seguridad social	53.000,00
931	002	35900	Política económica y fiscal. Otros gastos financieros	150,00
931	003	22708	Política económica y fiscal. Servicios de recaudación a favor de la Entidad	260.000,00
931	003	35200	Política económica y fiscal. Intereses de demora.	3.500,00
<b>TOTAL PROGRAMA 931</b>				<b>654.173,82</b>

Programa 934 Gestión de la deuda y de la tesorería.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
934	003	35200	Gestión de la deuda y de la tesorería. Intereses de demora	3.500,00

Página: 19

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27



001471c17921f1620407e814e0c0c184

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de  
 .este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de  
 diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



## Presupuesto de gastos por programa

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Programa 934 Gestión de la deuda y de la tesorería.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
<b>TOTAL PROGRAMA 934</b>				<b>3.500,00</b>

Programa 941 Transferencias a Comunidades Autónomas.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
941	007	46700	Transferencias a Comunidades Autónomas. Transferencias corrientes. A consorcios: Consorcio Extinción de Incendios	131.776,31
<b>TOTAL PROGRAMA 941</b>				<b>131.776,31</b>

Programa 943 Transferencias a otras Entidades Locales.

Programa	Orgánica	Económica	Descripción de las aplicaciones	Créditos Iniciales
943	008	46300	Transferencias a otras entidades locales. Transferencias corrientes. A Mancomunidades	198.980,03
<b>TOTAL PROGRAMA 943</b>				<b>198.980,03</b>
<b>TOTAL</b>				<b>16.874.217,62</b>

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:26 20/12/2024 14:27
--	---	---

# Presupuesto de gastos

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
<b>Capítulo 1</b>			<b>GASTOS DE PERSONAL.</b>				
002	912	10000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas de los miembros de los órganos de gobi	002	9	1	181.304,90
002	912	11000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas.	002	9	1	27.268,40
002	912	11001	Órganos de gobierno. Retribuciones complementarias.	002	9	1	40.600,82
002	151	12000	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Sueldos del Gr	002	1	1	52.681,32
002	920	12000	Administración General. Sueldos del Grupo A1	002	9	1	35.120,88
002	931	12000	Política económica y fiscal. Sueldos del Grupo A1	002	9	1	70.241,76
002	132	12001	Seguridad y Orden Público. Sueldos del Grupo A2	002	1	1	15.441,76
002	231	12001	Asistencia social primaria. Sueldos del Grupo A2.	002	2	1	16.728,06
002	3321	12001	Bibliotecas públicas. Sueldos del Grupo A2	002	3	1	19.302,20
002	340	12001	Administración General de deportes. Sueldos del Grupo A2	002	3	1	1.286,30
002	430	12001	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Su	002	4	1	15.441,76
002	920	12001	Administración General. Sueldos del Grupo A2	002	9	1	88.790,12
002	931	12001	Política económica y fiscal. Sueldos del Grupo A2	002	9	1	3.860,44
002	151	12002	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Sueldos del Gr	002	1	1	30.883,52
002	132	12003	Seguridad y Orden Público. Sueldos del Grupo C1	002	1	1	331.631,50
002	151	12003	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Sueldos del Gr	002	1	1	35.479,92
002	1532	12003	Pavimentación de vías públicas. Sueldos del Grupo C1	002	1	1	20.696,62
002	1721	12003	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urb	002	1	1	11.826,64
002	323	12003	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	002	3	1	2.955,48
002	334	12003	Promoción cultural. Sueldos del Grupo C1	002	3	1	11.826,64
002	340	12003	Administración general de deportes. Sueldos del Grupo C1.	002	3	1	11.826,64
002	920	12003	Administración General. Sueldos del Grupo C1	002	9	1	47.306,56
002	931	12003	Política económica y fiscal. Sueldos del Grupo C1	002	9	1	35.479,92
002	1532	12004	Pavimentación de vías públicas. Sueldos del Grupo C2	002	1	1	10.024,64
002	165	12004	Alumbrado público. Sueldos del Grupo C2	002	1	1	22.555,44
002	171	12004	Parques y jardines. Sueldos del Grupo C2	002	1	1	30.073,92
002	323	12004	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	002	3	1	835,05

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Y01471c793a141591007e82420c0d181

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03
--	---	---

# Presupuesto de gastos

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

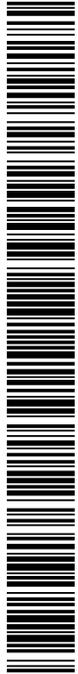
Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
002	333	12004	Equipamientos culturales y museos. Sueldos del Grupo C2.	002	3	1	10.024,64
002	337	12004	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Sueldos del Grupo C2	002	3	1	10.024,64
002	132	12005	Seguridad y Orden Público, Sueldos del Grupo E	002	1	1	9.187,22
002	151	12005	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Sueldos del Gr002	002	1	1	27.561,66
002	1532	12005	Pavimentación de vías públicas. Sueldos del Grupo E	002	1	1	45.936,10
002	231	12005	Asistencia social primaria. Sueldos del Grupo E	002	2	1	9.187,22
002	323	12005	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es002	002	3	1	18.374,44
002	333	12005	Equipamientos culturales y museos. Sueldos del Grupo E	002	3	1	14.086,76
002	337	12005	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Sueldos del Grupo E	002	3	1	9.187,22
002	342	12005	Instalaciones deportivas. Sueldos del Grupo E	002	3	1	9.187,22
002	920	12005	Administración General. Sueldos del Grupo E	002	9	1	9.187,22
002	132	12006	Seguridad y Orden Público. Trienios	002	1	1	83.811,36
002	151	12006	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Trienios	002	1	1	17.848,76
002	1532	12006	Pavimentación de vías públicas. Trienios	002	1	1	10.691,28
002	165	12006	Alumbrado público. Trienios	002	1	1	6.695,92
002	171	12006	Parques y jardines. Trienios	002	1	1	7.804,96
002	1721	12006	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urb002	002	1	1	3.948,48
002	231	12006	Asistencia social primaria. Trienios	002	2	1	1.809,92
002	323	12006	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es002	002	3	1	5.433,42
002	3321	12006	Bibliotecas públicas. Trienios	002	3	1	1.681,62
002	333	12006	Equipamientos culturales y museos. Trienios	002	3	1	3.757,44
002	334	12006	Promoción cultural. Trienios	002	3	1	3.329,46
002	337	12006	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Trienios	002	3	1	2.778,72
002	340	12006	Administración general de deportes. Trienios	002	3	1	2.616,38
002	342	12006	Instalaciones deportivas. Trienios	002	3	1	678,72
002	430	12006	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Tri	002	4	1	4.484,32
002	920	12006	Administración General. Trienios	002	9	1	37.238,14
002	931	12006	Política económica y fiscal. Trienios	002	9	1	15.859,24

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento firmado electrónicamente.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Y01471cf793a141591007e82420cd181

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03
--	---	---



Y01471cf793a141591007e82420cd181

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

# Presupuesto de gastos

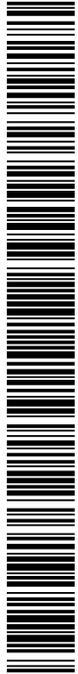
ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
002	132	12100	Seguridad y Orden Público. Complemento de destino	002	1	1	204.175,93
002	151	12100	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Complemento	002	1	1	88.069,10
002	1532	12100	Pavimentación de vías públicas. Complemento de destino	002	1	1	40.910,77
002	165	12100	Alumbrado público. Complemento de destino	002	1	1	12.341,07
002	171	12100	Parques y jardines. Complemento de destino	002	1	1	16.454,76
002	1721	12100	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urb	002	1	1	6.237,00
002	231	12100	Asistencia social primaria. Complemento de destino	002	2	1	12.711,77
002	323	12100	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	002	3	1	11.356,42
002	3321	12100	Bibliotecas públicas. Complemento de destino	002	3	1	9.206,58
002	333	12100	Equipamientos culturales y museos. Complemento de destino	002	3	1	12.742,00
002	334	12100	Promoción cultural. Complemento de destino	002	3	1	6.237,00
002	337	12100	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Complemento de destino	002	3	1	10.217,90
002	340	12100	Administración general de deportes. Complemento de destino	002	3	1	6.948,38
002	342	12100	Instalaciones depotivas. Complemento de destino	002	3	1	4.732,98
002	430	12100	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Co	002	4	1	7.365,26
002	920	12100	Administración General. Complemento de destino	002	9	1	104.930,39
002	931	12100	Política económica y fiscal. Complemento de destino	002	9	1	73.133,73
002	132	12101	Seguridad y Orden Público. Complemento específico	002	1	1	863.042,56
002	151	12101	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Complemento	002	1	1	123.668,07
002	1532	12101	Pavimentación de vías públicas. Complemento específico	002	1	1	52.812,94
002	165	12101	Alumbrado público. Complemento específico	002	1	1	18.631,98
002	171	12101	Parques y jardines. Complemento específico	002	1	1	21.714,97
002	1721	12101	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urb	002	1	1	6.702,15
002	231	12101	Asistencia social primaria. Complemento específico	002	2	1	13.035,35
002	323	12101	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	002	3	1	16.050,80
002	3321	12101	Bibliotecas públicas. Complemento específico	002	3	1	12.566,53
002	333	12101	Equipamientos culturales y museos. Complemento específico	002	3	1	19.554,55
002	334	12101	Promoción cultural. Complemento específico	002	3	1	7.640,45

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03
--	---	---



Y01471cf793a141591007e82420c0d181

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

# Presupuesto de gastos

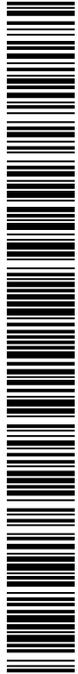
ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
002	337	12101	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Complemento específico	002	3	1	14.878,77
002	340	12101	Administración general de deportes. Complemento específico	002	3	1	7.852,33
002	342	12101	Instalaciones deportivas. Complemento específico	002	3	1	6.970,24
002	430	12101	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Co	002	4	1	10.053,23
002	920	12101	Administración General. Complemento específico	002	9	1	161.287,24
002	931	12101	Política económica y fiscal. Complemento específico	002	9	1	132.052,46
002	151	12103	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Otros comple	002	1	1	23.264,19
002	132	13000	Seguridad y Orden Público. Retribuciones básicas.	002	1	1	26.929,69
002	151	13000	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Retribuciones	002	1	1	90.792,92
002	1532	13000	Pavimentación de vías públicas. Retribuciones básicas.	002	1	1	84.067,39
002	165	13000	Alumbrado público. Retribuciones básicas.	002	1	1	21.217,38
002	171	13000	Parques y jardines. Parques y jardines. Retribuciones básicas	002	1	1	24.247,88
002	1721	13000	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urb	002	1	1	40.188,76
002	231	13000	Asistencia social primaria. Retribuciones básicas.	002	2	1	108.638,47
002	241	13000	Fomento del empleo. Retribuciones básicas.	002	2	1	33.100,08
002	323	13000	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	002	3	1	468.391,33
002	325	13000	Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria. Retribuciones básicas.	002	3	1	34.507,20
002	3321	13000	Bibliotecas públicas. Retribuciones básicas.	002	3	1	8.293,78
002	342	13000	Instalaciones deportivas. Retribuciones básicas.	002	3	1	20.890,44
002	430	13000	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. La	002	4	1	31.218,92
002	920	13000	Administración General. Retribuciones básicas.	002	9	1	35.662,95
002	241	13100	Fomento del empleo. Laboral temporal	002	2	1	2.901,00
002	132	15000	Seguridad y Orden Público. Productividad	002	1	1	33.000,00
002	151	15000	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Productividad	002	1	1	14.400,00
002	1532	15000	Pavimentación de vías públicas. Productividad	002	1	1	5.500,00
002	165	15000	Alumbrado público. Productividad	002	1	1	285,00
002	171	15000	Parques y jardines. Productividad.	002	1	1	1.710,00
002	323	15000	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	002	3	1	6.800,00

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03



Y01471cf793a141591007e82420cd181

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

# Presupuesto de gastos

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
002	340	15000	Administración general de deportes. Productividad	002	3	1	4.200,00
002	920	15000	Administración General. Productividad	002	9	1	41.165,00
002	931	15000	Política económica y fiscal. Productividad	002	9	1	5.355,03
002	132	15100	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones	002	1	1	119.330,59
002	151	15100	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Gratificaciones	002	1	1	9.000,00
002	1532	15100	Pavimentación de vías públicas. Gratificaciones	002	1	1	17.905,80
002	165	15100	Alumbrado público. Gratificaciones	002	1	1	18.244,44
002	171	15100	Parques y jardines. Gratificaciones	002	1	1	9.057,01
002	1721	15100	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urb	002	1	1	1.005,60
002	323	15100	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	002	3	1	9.748,43
002	337	15100	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Gratificaciones	002	3	1	1.755,52
002	340	15100	Administración general de deportes. Gratificaciones	002	3	1	4.000,00
002	342	15100	Instalaciones deportivas. Gratificaciones	002	3	1	8.500,00
002	920	15100	Administración General. Gratificaciones	002	9	1	20.616,47
002	931	15100	Política económica y fiscal. Gratificaciones	002	9	1	1.541,24
002	132	16000	Seguridad y Orden Público. Seguridad Social	002	1	1	564.500,00
002	151	16000	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Seguridad Soci	002	1	1	146.000,00
002	1532	16000	Pavimentación de vías públicas. Seguridad Social	002	1	1	83.200,00
002	165	16000	Alumbrado público. Seguridad Social	002	1	1	34.000,00
002	171	16000	Parques y jardines. Seguridad Social	002	1	1	36.900,00
002	1721	16000	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urb	002	1	1	20.500,00
002	231	16000	Asistencia social primaria. Seguridad Social	002	2	1	51.600,00
002	241	16000	Fomento del empleo. Seguridad Social	002	2	1	11.000,00
002	323	16000	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	002	3	1	161.000,00
002	325	16000	Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria. Seguridad Social	002	3	1	11.000,00
002	3321	16000	Bibliotecas públicas. Seguridad Social	002	3	1	13.900,00
002	333	16000	Equipamientos culturales y museos. Seguridad Social	002	3	1	14.500,00
002	334	16000	Promoción cultural. Seguridad Social	002	3	1	7.752,00

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03

# Presupuesto de gastos

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
002	337	16000	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Seguridad Social	002	3	1	15.000,00
002	340	16000	Administración general de deportes. Seguridad Social	002	3	1	9.000,00
002	342	16000	Instalaciones deportivas. Seguridad Social	002	3	1	8.000,00
002	430	16000	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Se	002	4	1	19.900,00
002	912	16000	Órganos de gobierno. Seguridad Social	002	9	1	80.900,00
002	920	16000	Administración General. Seguridad Social	002	9	1	160.000,00
002	931	16000	Política económica y fiscal. Seguridad social	002	9	1	53.000,00
002	221	16008	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Asistencia médico-farmacéuti	002	2	1	4.000,00
002	132	16200	Seguridad y Orden Público. Formación y perfeccionamiento del personal	002	1	1	3.500,00

**Capítulo 1** **6.566.753,86**

## Capítulo 2

### GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

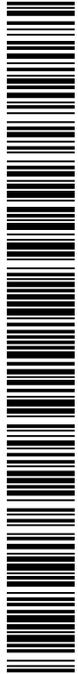
002	132	20200	Seguridad y Orden Público. Arrendamientos de edificios y otras construcciones	002	1	2	18.700,00
007	338	20300	Fiestas populares y festejos. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y	007	3	2	9.000,00
006	323	20500	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educació	006	3	2	8.898,14
004	342	20500	Instalaciones deportivas. Arrendamiento de mobiliario y enseres	004	3	2	7.342,00
002	132	20600	Seguridad y Orden Público. Arrendamiento de equipos para procesos de información	002	1	2	8.082,00
006	323	20600	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educació	006	3	2	1.118,90
002	920	20600	Administración General. Arrendamiento de equipos para procesos de información (A	002	9	2	28.758,90
009	338	20800	Fiestas populares y festejos. Arrendamientos de otro inmovilizado material: iluminac	009	3	2	165.000,00
004	134	21000	Movilidad urbana. Infraestructuras y bienes naturales	004	1	2	40.000,00
007	1532	21000	Pavimentación de vías públicas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infra	007	1	2	33.000,00
007	171	21000	Parques y jardines. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y	007	1	2	75.000,00
007	454	21000	Caminos vecinales. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y	007	4	2	8.500,00
007	920	21000	Administración General. Infraestructuras y bienes naturales	007	9	2	3.000,00
007	1532	21200	Pavimentación de vías públicas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Edifici	007	1	2	100.000,00
007	323	21200	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación	007	3	2	40.000,00
004	342	21200	Instalaciones deportivas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Edificios y o	004	3	2	40.000,00
007	920	21200	Administración General. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Edificios y ot	007	9	2	6.000,00

Página: 6

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Y01471c793a141591007e82420c0d181

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03



Y01471cf793a141591007e82420c0d181

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

# Presupuesto de gastos

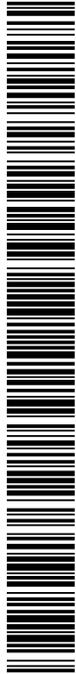
ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
007	920	21201	Administración General. Cuotas Comunidad Propietarios Edificio Madre Esperanza	007	9	2	3.000,00
002	132	21300	Seguridad y Orden Público. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	002	1	2	7.000,00
007	132	21300	Seguridad y Orden Público. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Maquinari	007	1	2	4.690,95
007	133	21300	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Maquinaria, instalaciones técnicas y uti	007	1	2	12.000,00
007	135	21300	Protección civil. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	007	1	2	1.673,00
007	151	21300	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Maquinaria, in	007	1	2	1.164,63
007	1532	21300	Pavimentación de vías públicas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Maqui	007	1	2	1.000,00
007	165	21300	Alumbrado público. Reparaciones, mantenimiento y conservación, Maquinaria, instal	007	1	2	40.000,00
007	171	21300	Parques y jardines. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y	007	1	2	2.000,00
007	312	21300	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Maquinaria, instalaciones técni	007	3	2	3.421,64
007	323	21300	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	007	3	2	18.966,44
007	333	21300	Equipamientos culturales y museos. Reparaciones, mantenimiento y conservación. I	007	3	2	16.452,48
007	337	21300	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Reparaciones, mantenimiento y conserv	007	3	2	16.289,60
007	338	21300	Fiestas populares y festejos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	007	3	2	15.690,72
007	342	21300	Instalaciones deportivas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Maquinaria,	007	3	2	18.500,00
003	430	21300	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Re	003	4	2	2.000,00
007	430	21300	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Re	007	4	2	5.494,32
007	920	21300	Administración General. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Maquinaria, i	007	9	2	30.000,00
007	133	21301	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Reparaciones, mantenimiento y conser	007	1	2	8.000,00
002	132	21400	Seguridad y Orden Público. Elementos de transporte	002	1	2	4.000,00
007	132	21400	Seguridad y Orden Público. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos	007	1	2	15.000,00
007	135	21400	Protección Civil. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos de transpo	007	1	2	3.201,00
007	151	21400	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Reparaciones,	007	1	2	5.400,00
007	1532	21400	Pavimentación de vías públicas. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elem	007	1	2	6.201,00
007	165	21400	Alumbrado público. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos de tran	007	1	2	3.400,00
007	171	21400	Parques y jardines. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos de tran	007	1	2	5.640,00
007	920	21400	Administración General. Reparaciones, mantenimiento y conservación. Elementos de	007	9	2	5.300,00
006	323	22000	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educació	006	3	2	4.000,00

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03



Y01471cf793a141591007e82420cd181

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

# Presupuesto de gastos

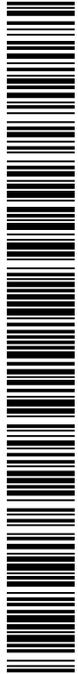
ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
002	920	22000	Administración General. Ordinario no inventariable.	002	9	2	15.000,00
002	920	22002	Administración General. Material informático no inventariable	002	9	2	9.000,00
007	165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	007	1	2	137.544,72
007	323	22100	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	007	3	2	32.283,06
007	333	22100	Equipamientos culturales y museos. Energía eléctrica	007	3	2	52.012,75
007	342	22100	Instalaciones deportivas. Energía eléctrica	007	3	2	54.857,70
007	920	22100	Administración General. Energía eléctrica	007	9	2	67.794,42
007	132	22101	Seguridad y Orden Público. Agua	007	1	2	500,00
007	231	22101	Asistencia social primaria. Agua	007	2	2	500,00
007	333	22101	Equipamientos culturales y museos. Agua	007	3	2	1.000,00
007	342	22101	Instalaciones deportivas. Agua	007	3	2	1.000,00
007	920	22101	Administración General. Agua	007	9	2	2.500,00
007	323	22102	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	007	3	2	21.700,00
007	337	22102	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Suministros: Gas	007	3	2	3.000,00
007	342	22102	Instalaciones deportivas. Suministros: Gas	007	3	2	2.100,00
007	132	22103	Seguridad y Orden Público. Suministros. Combustibles y carburantes	007	1	2	14.000,00
007	135	22103	Protección Civil. Suministros. Combustibles y carburantes	007	1	2	1.700,00
007	151	22103	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Suministros. C	007	1	2	1.200,00
007	1532	22103	Pavimentación de vías públicas. Suministros. Combustibles y carburantes	007	1	2	4.100,00
007	165	22103	Alumbrado público. Suministros. Combustibles y carburantes	007	1	2	6.100,00
007	171	22103	Parques y jardines. Suministros. Combustibles y carburantes	007	1	2	4.600,00
004	342	22103	Instalaciones deportivas. Combustible y carburantes	004	3	2	45.000,00
007	342	22103	Instalaciones deportivas. Suministros: Combustibles y carburantes	007	3	2	1.200,00
007	920	22103	Administración General. Suministros. Combustibles y carburantes	007	9	2	3.500,00
002	132	22104	Seguridad y Orden Público. Vestuario	002	1	2	18.000,00
007	1532	22104	Pavimentación de vías públicas. Vestuario	007	1	2	2.000,00
007	165	22104	Alumbrado público. Vestuario	007	1	2	1.500,00
007	171	22104	Parques y jardines. Vestuario	007	1	2	2.500,00

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03
--	---	---



Y01471cf793a141591007e82420c0d181

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

# Presupuesto de gastos

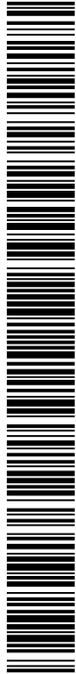
ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
006	323	22104	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educació	006	3	2	9.000,00
007	920	22104	Administración General. Vestuario	007	9	2	2.000,00
006	323	22105	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educació	es006	3	2	55.000,00
006	323	22106	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educació	006	3	2	600,00
005	337	22110	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Productos de limpieza y aseo	005	3	2	3.500,00
004	342	22110	Instalaciones deportivas. Suministros. Productos de limpieza y aseo	004	3	2	1.000,00
002	920	22110	Administración General. Equipamientos culturales y museos. Suministros. Productos	002	9	2	17.500,00
002	132	22199	Seguridad y Orden Público. Otros suministros.	002	1	2	14.200,00
006	323	22199	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educació	006	3	2	2.700,00
004	342	22199	Instalaciones deportivas. Otros suministros	004	3	2	28.000,00
002	920	22199	Otros suministros	002	9	2	15.500,00
002	132	22200	Seguridad y Orden Público. Servicio de Telecomunicaciones	002	1	2	3.737,40
002	920	22200	Administración General. Servicios de Telecomunicaciones	002	9	2	71.491,04
003	920	22201	Administración General. Postales	003	9	2	7.000,00
008	231	22300	Asistencia social primaria. Transportes	008	2	2	1.000,00
003	132	22400	Seguridad y Orden Público. Primas de seguros	003	1	2	1.997,30
003	135	22400	Protección civil. Primas de seguros.	003	1	2	668,52
003	151	22400	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Primas de seg	003	1	2	334,26
003	1532	22400	Pavimentación de vías públicas. Primas de seguros	003	1	2	1.779,26
003	165	22400	Alumbrado Público. Primas de seguros.	003	1	2	1.535,52
003	171	22400	Parques y Jardines. Primas de seguros.	003	1	2	1.634,77
003	323	22400	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educació	es003	3	2	144,50
003	334	22400	Promoción cultural. Primas de seguros.	003	3	2	333,40
004	341	22400	Promoción y fomento del deporte. Primas de seguros.	004	3	2	7.000,00
003	920	22400	Administración General. Primas de seguros.	003	9	2	52.439,60
007	170	22500	Administración General del medio ambiente. Tributos estatales	007	1	2	180.000,00
007	160	22501	Alcantarillado. Tributos de las Comunidades Autónomas.	007	1	2	14.864,41
007	151	22600	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Arrendamiento	007	1	2	3.600,00

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03



Y01471cf793a141591007e82420c0d181

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

# Presupuesto de gastos

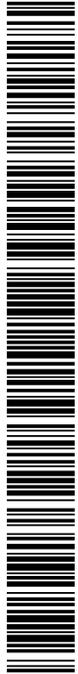
ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
003	920	22601	Administración General. Atenciones protocolarias y representativas.	003	9	2	5.000,00
006	312	22602	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Publicidad y propaganda	006	3	2	1.000,00
009	334	22602	Promoción cultural. Publicidad y propaganda	009	3	2	9.000,00
004	341	22602	Promoción y fomento del deporte. Publicidad y propaganda	004	3	2	1.000,00
003	920	22602	Administración General. Publicidad y propaganda	003	9	2	10.000,00
003	920	22603	Administración General. Publicación en Diarios Oficiales	003	9	2	26.000,00
003	920	22604	Administración General. Jurídicos, contencioso	003	9	2	15.000,00
004	341	22609	Promoción y fomento del deporte. Actividades culturales y deportivas	004	3	2	16.000,00
006	323	22610	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educació	006	3	2	11.940,00
009	334	22610	Promoción cultural. Actividades culturales	009	3	2	40.000,00
006	323	22611	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educació	006	3	2	8.043,75
006	323	22612	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educació	006	3	2	16.350,00
009	334	22682	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Romería Niño de la Huerta	009	3	2	1.500,00
009	334	22686	Promoción cultural. Fiestas Moros y Cristianos	009	3	2	50.000,00
009	334	22690	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Festival Coros y Danzas	009	3	2	12.000,00
008	231	22691	Asistencia social primaria. Actuaciones Pacto Violencia de Género	008	2	2	14.989,04
006	326	22691	Servicios complementarios de educación. Feria salidas profesionales	006	3	2	3.000,00
008	334	22691	Promoción cultural. Informajoven Juventud	008	3	2	10.000,00
009	334	22692	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Festival coros y danzas infantil	009	3	2	1.000,00
008	432	22692	Promoción turística: Cruce de Veredas	008	4	2	15.000,00
009	334	22693	Promoción cultural. Otros gastos diversos	009	3	2	6.000,00
001	338	22693	Fiestas Orilla del Azarbe	001	3	2	10.000,00
008	231	22694	Asistencia social primaria. Acciones 25N	008	2	2	2.000,00
009	334	22694	Promoción cultural. Otros gastos diversos: exposiciones culturales	009	3	2	3.000,00
009	338	22694	Fiestas populares y festejos. Cartelería y materiales	009	3	2	10.000,00
008	231	22695	Asistencia social primaria. Exposición 8M	008	2	2	7.000,00
009	334	22695	Promoción cultural. Otros gastos diversos: CITA	009	3	2	3.000,00
009	338	22695	Fiestas populares y festejos. Fiestas patronales	009	3	2	452.332,91

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03
--	---	---



Y01471cf793a141591007e82420c0d181

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

# Presupuesto de gastos

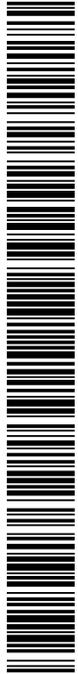
ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
008	231	22696	Asistencia social primaria. Cena 8M	008	2	2	20.000,00
009	334	22696	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Encuentro de Auroros	009	3	2	1.500,00
009	338	22696	Fiestas populares y festejos. Fiestas El Calvario	009	3	2	10.000,00
008	231	22697	Asistencia social primaria. Actividades Escuelas de Conciliación	008	2	2	4.000,00
009	334	22697	Promoción cultural. Rocío Sevillanas	009	3	2	7.000,00
005	338	22697	Fiestas populares y festejos. Fiestas La Matanza	005	3	2	24.000,00
008	231	22698	Asistencia social primaria. Actividades Plan Corresponsables	008	2	2	8.000,00
009	334	22698	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Semana Santa	009	3	2	7.000,00
009	338	22698	Fiestas populares y festejos. Fiestas San Luis	009	3	2	6.000,00
008	231	22699	Asistencia social primaria. Carrera 8M	008	2	2	6.000,00
003	241	22699	Fomento del empleo. Otros gastos diversos	003	2	2	3.000,00
006	323	22699	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educació	006	3	2	12.000,00
006	326	22699	Servicios complementarios de educación. Feria salidas profesionales	006	3	2	6.500,00
006	327	22699	Fomento de la convivencia ciudadana. Otros gastos diversos: Programa de voluntari	006	3	2	1.000,00
001	334	22699	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	001	3	2	12.000,00
005	334	22699	Promoción cultural. Otros gastos diversos. Actividades mayores	005	3	2	30.000,00
006	334	22699	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Feria del Libro	006	3	2	35.000,00
009	334	22699	Promoción cultural. Otros gastos diversos: Festival Internacional de Música y Danza	009	3	2	12.000,00
001	338	22699	El Sisgar	001	3	2	47.000,00
009	338	22699	Fiestas populares y festejos. Otros gastos diversos: Fiestas Navidad	009	3	2	80.000,00
004	341	22699	Promoción y fomento del deporte. Otros gastos diversos	004	3	2	70.000,00
004	342	22699	Instalaciones deportivas. Otros gastos diversos	004	3	2	15.500,00
008	432	22699	Información y Promoción turística de Santomera	008	4	2	8.500,00
002	491	22699	Sociedad de la Información. Otros gastos diversos. Convenio FNMT	002	4	2	1.815,00
002	920	22699	Administración General. Otros gastos diversos	002	9	2	9.200,00
003	920	22699	Administración General. Cuotas FEMP y análogas	003	9	2	6.300,00
007	132	22700	Seguridad y Orden Público. Limpieza y aseo.	007	1	2	2.010,00
007	1621	22700	Recogida de residuos. Limpieza y aseo	007	1	2	1.124.538,01

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03
--	---	---



Y01471cf793a141591007e82420c0d181

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

# Presupuesto de gastos

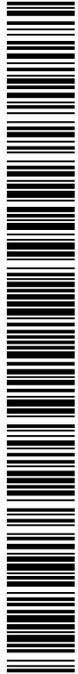
ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
007	163	22700	Limpieza viaria. Limpieza y aseo	007	1	2	734.125,75
007	231	22700	Asistencia social primaria. Limpieza y aseo	007	2	2	2.010,00
007	241	22700	Fomento del empleo. Limpieza y aseo	007	2	2	2.010,00
007	312	22700	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Limpieza y aseo	007	3	2	1.474,00
006	323	22700	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es006	006	3	2	314.257,81
007	333	22700	Equipamientos culturales y museos. Limpieza y aseo	007	3	2	7.370,00
007	337	22700	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Limpieza y aseo	007	3	2	10.720,00
004	342	22700	Instalaciones deportivas. Limpieza y aseo	004	3	2	170.933,06
007	430	22700	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Li	007	4	2	2.010,00
007	920	22700	Administración General. Limpieza y aseo.	007	9	2	22.780,00
002	133	22706	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Otros trabajos realizados por otras em	002	1	2	25.000,00
004	134	22706	Movilidad urbana. Estudios y trabajos técnicos.	004	1	2	15.000,00
007	151	22706	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Estudios y trab	007	1	2	60.000,00
004	341	22706	Promoción y fomento del deporte. Estudios y trabajos técnicos.	004	3	2	15.000,00
006	920	22706	Administración General. Estudios y trabajos técnicos. Asistencia técnica para proyec	006	9	2	13.500,00
003	931	22708	Política económica y fiscal. Servicios de recaudación a favor de la Entidad	003	9	2	260.000,00
002	132	22799	Seguridad y Orden Público. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesio	002	1	2	3.900,00
007	135	22799	Protección civil. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	007	1	2	331,54
007	1622	22799	Gestión de residuos sólidos urbanos. Otros trabajos realizados por otras empresas y	007	1	2	6.510,63
007	171	22799	Parques y jardines. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	007	1	2	28.000,00
007	231	22799	Asistencia social primaria. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesiona	007	2	2	663,08
008	231	22799	Asistencia social primaria. Actuaciones Pacto Violencia de Género	008	2	2	12.000,00
004	311	22799	Servicios asistenciales. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	004	3	2	41.000,00
007	311	22799	Protección de la salubridad pública. Otros trabajos realizados por otras empresas y p	007	3	2	17.000,00
006	312	22799	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Santomera Saludable	006	3	2	9.000,00
007	312	22799	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Otros trabajos realizados por	007	3	2	331,54
007	323	22799	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es	007	3	2	2.983,86
006	3321	22799	Bibliotecas públicas. Actividades en la biblioteca	006	3	2	9.000,00

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03



Y01471cf793a141591007e82420c0d181

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santanderia.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

# Presupuesto de gastos

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
002	334	22799	Promoción cultural. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	002	3	2	18.150,00
007	337	22799	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Otros trabajos realizados por otras emp	007	3	2	994,62
004	341	22799	Promoción y fomento del deporte. Otros trabajos realizados por otras empresas y p	004	3	2	285.163,11
004	342	22799	Instalaciones deportivas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesional	004	3	2	47.250,56
007	342	22799	Instalaciones deportivas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesional	007	3	2	3.163,08
003	430	22799	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, Otr	003	4	2	10.000,00
008	432	22799	Información y promoción turística. Actividad "Bajo el Azahar"	008	4	2	5.000,00
007	433	22799	Desarrollo empresarial. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	007	4	2	663,08
002	920	22799	Administración General. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionale	002	9	2	42.245,40
007	920	22799	Administración General. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionale	007	9	2	1.657,70
002	912	23300	Órganos de gobierno. Otras indemnizaciones por asistencias a órganos colegiados	002	9	2	76.600,00
002	920	23300	Administración General. Otras indemnizaciones por asistencia a tribunales	002	9	2	4.000,00
<b>Capítulo 2</b>							<b>6.468.455,88</b>
<b>Capítulo 3</b>			<b>GASTOS FINANCIEROS.</b>				
003	011	31000	Deuda Pública. Intereses	003	0	3	174.548,80
003	931	35200	Política económica y fiscal. Intereses de demora.	003	9	3	3.500,00
003	934	35200	Gestión de la deuda y de la tesorería. Intereses de demora	003	9	3	3.500,00
003	920	35900	Administración general. Otros gastos financieros	003	9	3	1.500,00
002	931	35900	Política económica y fiscal. Otros gastos financieros	002	9	3	150,00
<b>Capítulo 3</b>							<b>183.198,80</b>
<b>Capítulo 4</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES.</b>				
008	943	46300	Transferencias a otras entidades locales. Transferencias corrientes. A Mancomunida	008	9	4	198.980,03
007	941	46700	Transferencias a Comunidades Autónomas. Transferencias corrientes. A consorcios:	007	9	4	131.776,31
003	430	47900	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Otr	003	4	4	1.400,00
008	231	48000	Asistencia social primaria. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: ayudas de e	008	2	4	62.000,00
006	326	48000	Servicios complementarios de educación. Subvenciones accion educativa	006	3	4	18.000,00
009	334	48000	Promoción cultural. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Junta Central de Mo	009	3	4	24.000,00

Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03
--	---	---

# Presupuesto de gastos

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
004	341	48000	Promoción y fomento del deporte. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Prom004		3	4	45.000,00
003	430	48000	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. A F003		4	4	6.000,00
008	231	48001	Asistencia social primaria. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación Di008		2	4	45.000,00
006	326	48001	Servicios complementarios de educación. Funcionamiento EOI	006	3	4	11.000,00
005	334	48001	Promoción cultural. A familias e Instituciones sin ánimo de lucro. Unión de pensionis 005		3	4	4.000,00
004	341	48001	Promoción y fomento del deporte. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Equip004		3	4	16.000,00
003	433	48001	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. A F003		4	4	6.000,00
008	231	48002	Asistencia social primaria. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación d 008		2	4	2.500,00
009	334	48002	Promoción cultural. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación Músico C009		3	4	30.000,00
004	341	48002	Promoción y fomento del deporte. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Otras004		3	4	15.250,00
008	231	48003	Asistencia social primaria. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación d 008		2	4	2.500,00
002	334	48003	Promoción cultural. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación patrimo002		3	4	20.000,00
006	312	48004	Servicios asistenciales. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Asociación Espa 006		3	4	7.200,00
009	334	48004	Promoción cultural. A Familias e Instituciones sin fines de lucro	009	3	4	5.000,00
009	334	48005	Promoción cultural. A familias e instituciones sin fines de lucro.	009	3	4	1.400,00
009	334	48006	Promoción cultura. A Familias e Instituciones sin fines de lucro	009	3	4	6.000,00
009	334	48007	Promoción cultural. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: Dinamización cultur 009		3	4	15.000,00

**Capítulo 4 674.006,34**

**Capítulo 6**

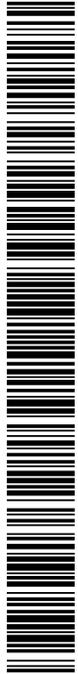
**INVERSIONES REALES.**

007	171	61900	Parques y jardines. Otras inversiones de reposición: Plan en Infraestructuras viarias 007		1	6	250.000,00
007	1532	61901	Pavimentación de vías públicas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras. 007		1	6	250.000,00
007	172	62200	Protección y mejora del medio ambiente. Inversión nueva en placas solares	007	1	6	250.000,00
007	323	62200	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación es007		3	6	50.000,00
007	337	62200	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Inversión nueva asociada al funcionami 007		3	6	250.000,00
004	342	62200	Plan en Infraestructuras deportivas	004	3	6	190.000,00
002	132	62300	Seguridad y Orden Público. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	002	1	6	2.000,00
007	1532	62300	Pavimentación de vías públicas. Inversión nueva asociada al funcionamiento operati 007		1	6	1.500,00
007	171	62300	Parques y jardines. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los ser 007		1	6	2.000,00

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



Documento firmado por: PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Cargo: Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	Fecha/hora: 20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03
--	---	---



Y01471c793a141591007e82420c0d181

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

# Presupuesto de gastos

ENTIDAD MIGRADA

Ejercicio: 2025

Presupuesto: G\_0001\_2025 [1] - PRESUPUESTO 2025

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	Orgán. (NV)	Prog. (NV)	Econ. (NV)	Importe
007	1621	62400	Recogida de residuos. Inversión nueva en elementos de transporte: recolector carga	007	1	6	40.000,00
007	171	62400	Parques y jardines. Elementos de transporte	007	1	6	60.000,00
002	920	62600	Administración General. Inversión nueva en equipos para procesos de información	002	9	6	49.500,00
007	171	62900	Parques y jardines. Otras inversiones nuevas en Jardín de la alegría	007	1	6	300.000,00
002	132	63100	Seguridad y Orden Público. Inversión de reposición asociada al funcionamiento oper	002	1	6	238.163,22
007	1622	63200	Gestión de residuos sólidos urbanos. Inversión de reposición en ecoparque	007	1	6	27.561,70
007	337	63900	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Otras inversiones de reposición asociad	007	3	6	275.000,00
<b>Capítulo 6</b>							<b>2.235.724,92</b>
<b>Capítulo 7</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.</b>				
008	231	78001	Asistencia social primaria. A Familias e Instituciones sin fines de lucro: ayudas de e	008	2	7	3.000,00
002	336	78008	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. A familias e Instituciones sin	002	3	7	30.000,00
<b>Capítulo 7</b>							<b>33.000,00</b>
<b>Capítulo 8</b>			<b>ACTIVOS FINANCIEROS.</b>				
002	221	83100	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Anticipo de haberes personal	002	2	8	30.000,00
002	221	83101	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Anticipo de haberes personal	002	2	8	30.000,00
<b>Capítulo 8</b>							<b>60.000,00</b>
<b>Capítulo 9</b>			<b>PASIVOS FINANCIEROS.</b>				
003	011	91300	Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector	003	0	9	653.077,82
<b>Capítulo 9</b>							<b>653.077,82</b>
<b>TOTAL</b>							<b>16.874.217,62</b>

Firmado electronicamente

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA GARCIA RUIZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Concejala de Gestión Económica, Contratación, Empresa, Comercio y Empleo Alcalde	20/12/2024 14:29 23/12/2024 10:03